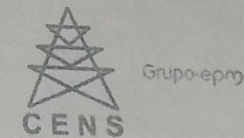
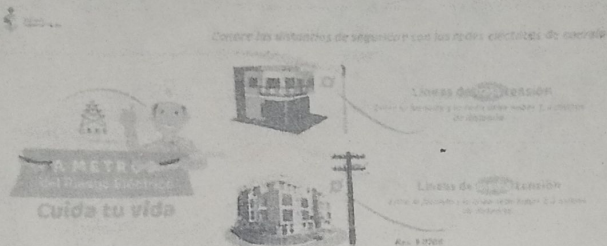


Evita conectar varios aparatos en un mismo tomacorriente, para esto utiliza multitomas o estabilizadores certificados.



Te invitamos a visitar los municipios ganadores de Encendamos la Alegría 2022

- Santiago • Labateca
- Cácolo • Chitagá • Gamarra



Conoce aquí la resolución CREG 101 027 y CREG 101 031 de 2022, sobre la aplicación de medida transitoria.



Escanea el código con la cámara de tu celular



Consejos para ahorrar energía



Marcha una luz por hora



Apaga el ventilador cuando no lo utilices



Reemplaza los bombillos tradicionales por Bombillos o LED

Ley 697 de 2001 y Decreto 3683 de 2003 "Uso racional y eficiente"

Compensación Calidad del Servicio

Indicadores	Periodo Actual			Periodo Retroactivo		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 1	Mes 2	Mes 3
C transformador	1T00653-De la Empresa					
DIUG	14.81					
DIU	0					
HC	0					
V/R Compensar S	0					
Dt	292.844					
Grp Calidad	11					
FIUG	7					
FU	0					
VC	0					
CEC	0					
S	14					

Información de tu instalación

Medidor Activa: 14382629229

Medidor Reactiva:

Alimentador: BELC21

Nivel de tensión: 1

Carga instalada: 441

Constante de medida: 1

El presente documento equivale a la factura presta merito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 689 de 2001. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales.

Jose Miguel Gonzalez Campo
Representante Legal

Señor usuario, aclaramente su factura presenta una mora en el pago por más de dos periodos consecutivos, constituyéndose esta condición como una causal de suspensión del servicio de acuerdo a lo establecido en el numeral 4, de la cláusula 48 del Contrato de Prestación de Servicios con Condiciones Uniformes. Contra este acto de suspensión proceden los recursos de reposición ante CENS S.A. E.S.P. y apelación ante la SSPD, los cuales deberán interponerse por escrito dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Medios de pago

Estimado cliente, recuerda que tienes la posibilidad de pagar en efectivo, cheque o medio electrónico ingresando a www.cens.com.co/clientes/en-us/factura/pagatufacturaenlinea

Puntos de pago

Aguacata Cúcuta 75 - BBVA - Coompecens - Conquistables - Almacenes Éxito - Ifinorte Bancolombia - Davivienda - Efecty - PTM - Banco de Bogotá - Banco Caja Social - Banco Popular - Red Multicolor - Baloto - Banco Agrario - Cajeros y Datáfonos ATH - SuperGIROS (sur del Cesar y sur de Bolívar)

Tu información

Nombre: Vilma Del Mar Vargas Lizcano

Dirección: Ave 20 6-40

Barrio: 28 De Febrero

Clase de Servicio: Residencial

Ruta: 116 01437110395

Ciudad: San José De Cúcuta

Estrato: 1

Tarifa: Generica

Tu número de cliente: 294057

Documento equivalente a factura N° - 1063216629

Fecha de emisión: Diciembre 23/2022

Tu último pago fué:

14/NOV/2022

Pagaste:

\$150,000

Evite la suspensión del servicio

Periodos de atraso: 1



¡Escanea y paga!

Periodo facturado 18/NOV/2022 a 17/DIC/2022

Fecha de vencimiento

Pago oportuno hasta:

INMEDIATO

Fecha de suspension:

10/ENE/2023

Días Facturados

30

Servicios Facturados



Energía

\$149,822



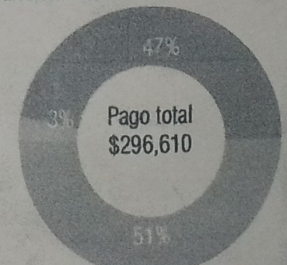
Aseo

\$138,307



Alumbrado Público

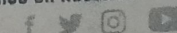
\$8,481



Contáctanos a través de la línea de atención 01 8000 414115

Reporte de daños en Norte de Santander al 115 - #515 Sur de Cesar y de Bolívar

Síguenos en nuestras redes sociales



Descarga la app CENS www.cens.com.co

2317-272